

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE INTERINIDAD, PARA EL PUESTO DE DIRECTOR/A TÉCNICO/A PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA “GIPUZKOAKO HONDAKINEN KUDEAKETA, SAU”, MEDIO PROPIO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS DE GIPUZKOA

- **RELACION DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.**
- **RECORDATORIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE 2 – ENTREVISTA CURRICULAR Y DE COMPETENCIAS**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones en relación al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de selección arriba referenciado, de conformidad con las Bases de la Convocatoria, el Tribunal Calificador,

RESUELVE

Primero.- Aprobar y publicar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de selección, especificando la causa de exclusión (ANEXO 1).

Segundo.- INFORMACIÓN SOBRE CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE 2 – ENTREVISTA CURRICULAR Y DE COMPETENCIAS. (RECORDATORIO):

En caso de que el número de candidaturas finalmente admitidas en el proceso de selección sea inferior a 15 y en consecuencia no resulte necesario aplicar el criterio de corte de las 15 mayores puntuaciones obtenidas en la Fase 1 para acceso a la Fase 2 de Entrevista curricular y de competencias, se podrá avanzar en la realización de la Fase 2 sin esperar a la resolución de la fase anterior.

En ese caso, se convocará a las personas aspirantes admitidas, a la realización de la Fase 2 – Entrevista curricular y de competencias que tendrá lugar, previsiblemente, los días 28, 29 y 30 de abril y 5 de mayo de 2025 en las oficinas de GRUPO OTEIC, ubicadas en el Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Igeldo, 1ª Planta – 20018 Donostia-San Sebastián.

La convocatoria se realizará telefónicamente, de manera individual.

Las personas aspirantes son convocadas en llamamiento único. La no presentación de una persona a cualquiera de las pruebas en el momento de ser llamada determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en la misma y en las

sucesivas, quedando excluida en consecuencia del proceso selectivo.

Las personas aspirantes deberán presentar el original del DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir. En caso de no presentar alguno de estos documentos, no podrán realizar las pruebas.

Toda la información relacionada con el desarrollo del proceso selectivo se publicará en la dirección <https://www.ghk.eus> a efectos de notificación.

Donostia-San Sebastián, 11 de abril de 2025

ANEXO 1:

Listado de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de selección.

PERSONAS ADMITIDAS:

CÓDIGO
GHK001
GHK004
GHK005
GHK007
GHK008
GHK009
GHK010
GHK012
GHK014
GHK015
GHK016
GHK029

PERSONAS EXCLUIDAS:

CÓDIGO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
GHK002	2
GHK003	2
GHK006	2
GHK011	2
GHK013	2
GHK017	2
GHK018	2
GHK019	1

GHK020	2
GHK021	2
GHK022	2
GHK023	2
GHK024	2
GHK025	2
GHK026	2
GHK027	2
GHK028	2
GHK030	2
GHK031	2
GHK032	2
GHK033	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- (1) No reúne el requisito de Formación exigido en la base segunda apartado C (Titulación: nivel académico y/o especialidad).
- (2) No reúne el requisito de Experiencia exigido en la base segunda apartado D (Experiencia mínima en contenido y nivel de responsabilidad similar).